



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.

642/10 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DEL CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA. (PN).

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2010, acuerdo 515/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento negociado sin publicidad, para contratar las obras de sustitución de cubierta del Centro Cultural Pablo Neruda, según Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Sr. Rodríguez Urgel (IN-fact Arquitectura S.L).

Visto que, a propuesta de la Concejalía de Urbanismo, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a FÉLIX ARROYO BARTOLOMÉ en el precio de 97.916,40 euros IVA incluido.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 589/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de sustitución de cubierta del Centro Cultural Pablo Neruda a FÉLIX ARROYO BARTOLOMÉ NIF: 51338536Y y domicilio en C/ Campanario, 22 en el precio de 97.916,40 euros.

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.